Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 113 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2018 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL MDP - AD REFERÉNDUM PLURIANUAL" ID N° 352.264.----------

Asunción, 11 de Febrero del 2.019.-

VISTOS; *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Resolución N° 6663 de fecha 27/12/2016 de la Corte Suprema de Justicia; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

La Nota N.D.A. Nº 428 de fecha 29 de agosto de 2018, de la Dirección Administrativa, donde solicita el llamado para el ***"Servicio de Rastreo Satelital"****.----------*

La Resolución D.G Nº 2172/2018 de fecha 06 de noviembre de 2018, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para el llamado por ***C.D. Nº 17/2018 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL MDP - AD REFERÉNDUM PLURIANUAL" ID N° 352.264****, y el Informe de Evaluación iniciado en fecha 17 de diciembre de 2018.----------*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 07/2019*** *de fecha 06 de febrero de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación.----------*

La Nota UOC Nº 84/2019*, de fecha 06 de febrero de 2019, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado por* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL MDP - AD REFERÉNDUM PLURIANUAL" ID N° 352.264*** *y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 07/2019, más el legajo completo.----------*

Demás antecedentes administrativos del llamado ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL MDP - AD REFERÉNDUM PLURIANUAL" ID N° 352.264.----------***

CONSIDERANDO:

La Nota N.D.A. Nº 428 de fecha 29 de agosto de 2018, de la Dirección Administrativa, de conformidad al pedido realizado por el Departamento de Transporte se solicita el llamado para el ***"Servicio de Rastreo Satelital"****, a fin de cubrir la necesidad de contar con el sistema*

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva [illegible] de Acevedo
Defensor [illegible] General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

satelital de los vehículos propiedad de la institución, a fin de salvaguardar la integridad tanto de nuestros vehículos como así también de los funcionarios que los utilicen.----------

*En fecha 31 de octubre de 2018, mediante Nota **UOC N° 998/2018** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).----------*

Conforme al Acta UOC N° 44/18, en fecha 15 de Noviembre del 2018, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidida por la funcionaria CPN Laura Cabrera López en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Razón Social
1	LOCALIZA PARAGUAY S.A.
2	WARRIOR S.R.L.
3	PENATEC S.A.
4	BULLERS S.A.

*El Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 17 de diciembre de 2018 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, El Comité estuvo integrado por los funcionarios **Lic. Fátima Barrios**, **Abg. Javier González Montiel** y la **Abg. Carolina Ibarra**, quienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue o fueron las ofertas más convenientes para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------*

*Que, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en la Carta de Invitación, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64°del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha recomendado **adjudicar** el presente llamado a la firma **BULLERS S.A. con Ruc. Nº 80052674-0 por un monto total de Gs. 115.192.000.- (Guaraníes ciento quince millones ciento noventa y dos mil)** porque ha cumplido con los requerimientos legales y demostró que cuenta con la Capacidad Legal, Experiencia, Solvencia y Capacidad Técnica exigida en la Carta de Invitación del llamado, todo conforme al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva M. de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

*Que, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y, para el Ejercicio Fiscal 2.020 de conformidad a la aprobación de la disponibilidad correspondiente.----------*

*El **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 07/2019 de fecha 06 de febrero de 2019** de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación.... Salvo mejor parecer".----------*

*Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.**-----*

R E S U E L V E:

***Art. 1° ADJUDICAR,** el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2018 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL MDP - AD REFERÉNDUM PLURIANUAL" ID N° 352.264** a la oferta presentada por la firma **BULLERS S.A. con Ruc. Nº 80052674-0 por un monto total de Gs. 115.192.000.- (Guaraníes ciento quince millones ciento noventa y dos mil)**, de conformidad al siguiente cuadro:*

BULLERS S.A. con Ruc. N° 80052674-0					
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
Servicio de Rastreo Satelital	Mes	Unidad	22	5.236.000.-	115.192.000.-

TOTAL Gs. **115.192.000.-**

***Art. 2° DISPONER** que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y, para el Ejercicio Fiscal 2.020 de conformidad a la aprobación de la disponibilidad correspondiente.----------*

***Art. 3° AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------*

***Art. 4° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Mora de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * DEFENSORÍA GENERAL